

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 272/2021 - P.Com

AUTOR: GEMIGNANI María Liliana

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional y al Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) -Delegación San Carlos de Bariloche-, la urgente necesidad de implementar las medidas de prevención sanitaria por COVID-19, para contar nuevamente con la atención al público en la sede de la empresa Camuzzi Gas del Sur de la ciudad de San Antonio Oeste.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PICA

YAUHAR

FERNANDEZ

BERROS

CIDES

CONTRERAS

LOPEZ

MANGO

MARTINI

RAMOS MEJIA

VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 21 de Abril de 2021